

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL  
Número 21538 del 10 agosto 2020**

**LA DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO  
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO D. C.  
CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE TUNJUELITO para PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 1514 --- TUNJUELITO MÁS SEGURA Y MONITOREADA, CON INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA.

<b>No. de Personas Solicitadas:</b>	Veinte (20)
<b>Nivel Académico:</b>	BACHILLER
<b>Disciplina:</b>	No Aplica
<b>Especialización:</b>	No Aplica
<b>Equivalencia:</b>	No Aplica
<b>Experiencia profesional:</b>	No Aplica
<b>Experiencia relacionada:</b>	No Aplica
<b>Experiencia laboral:</b>	3 Año(s), 1 Mes(es)
<b>Observaciones:</b>	certificar al menos un (1) año de esa experiencia laboral en procesos comunitarios y/o derechos humanos
<b>Fecha de expiración:</b>	viernes , 09 de Octubre de 2020

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE, ALCALDE LOCAL de la ALCALDÍA DE TUNJUELITO, según solicitud No.48549 del 15 JUL 2020.

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL  
Número 21538 del 10 agosto 2020**



**MARTHA LILIANA SOTO IGÚARAN  
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**